



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N.º 1 - EX-2023-145753596- -APN-SG#SOFSE

CIRCULAR ACLARATORIA N.º 1

**CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR LICITACIÓN O CONCURSO,
SUBASTA DESIERTO O FRACASADO**

EX-2023-145753596- -APN-SG#SOFSE

**“ADQUISICIÓN DE APILADORES ELÉCTRICOS DE 2.500 KG. PARA PASILLOS ANGOSTOS Y
SUS CARGADORES”**

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a Contratación, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTA N.º 1:

“...no podemos participar de la compulsa con las condiciones indicadas (...) no hay un producto que se adecue a TODAS las características solicitadas a la vez (por ejemplo, la capacidad de carga invalida el pasillo de trabajo). Por otro lado, la forma de pago requerida no es viable...”

RESPUESTA N.º 1:

Se comunica que, para participar en el proceso de contratación, los interesados deberán cumplir con lo estipulado en los Pliegos.

